



Resolución de Consejo Directivo **264 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.723/2024 - Convalida renuncia definitiva - Selene A. Gutiérrez
S. – AD2 – BIOQUIMICA - sede central.
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
06/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 1996/2026 - NAT - UNSa - relacionada a la renuncia de la Srta. Selene Araceli Gutiérrez Sánchez - al cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "BIOQUIMICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 09 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 23 de junio de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1996/2026 – NAT – UNSa - relacionada con la renuncia de la Srta. **SELENE ARACELI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ** - DNI N° 45.770.683 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "BIOQUIMICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 09 de diciembre de 2025, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a la Srta. Gutiérrez Sánchez, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales